



ACTA N° 013 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 14.16 horas del día martes, **19 de julio de 2022**, a través del aula virtual **meet.google.com/txw-mrba-kox** se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME-, contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes: Profesores Principales: Dr. Juan Manuel Lara Márquez; Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva; Profesores Asociados: Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri; Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera; Profesores Auxiliares: Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. De la Cruz Grados Dalia; Representante de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica: Mg. Arturo Gamarra Chinchay. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios del Semestre 2022-A de las Escuelas Profesionales.
2. Ratificación de Resolución Decanal N° 089-2022-D-FIME, Ampliación de Contratos por planilla de Docentes a Plazo Determinado para el semestre 2022-B.
3. Planes de Estudios de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía (Levantamiento de Observaciones)

ESTACIÓN DESPACHO.

Se dio lectura a los siguientes documentos:

- Presentación de la lista de los Expedientes de Grados y Títulos Profesionales de los estudiantes de la FIME.

ESTACION INFORMES

El señor Decano informa lo siguiente:

- Que las Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía enviaron la Programación de los Exámenes Finales y Sustitutorios y por cuestión de tiempo se ha emitido las Resoluciones Decanales aprobando las Programaciones recibidas el cual se da cuenta al presente consejo.
- Que según las normas que se han publicado últimamente mediante un decreto en donde ordenan que las clases del semestre 2022B ya sean presenciales, al respecto informa que el Vicerrectorado Académico ha citado a una reunión para el día de mañana 20.07.22 a las 11.00 am en el local de rectorado, para la toma de decisiones respecto a la norma que se ha emitido sobre el retorno a la presencialidad, el cual se les informará oportunamente que se ha decidido. Asimismo, manifiesta que ha recibido una copia de un documento que el Comité Directivo de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica ha enviado al VRA, en la cual manifiesta de que la Facultad no se encuentra en condiciones de retornar cien por ciento a la presencialidad, el cual pongo a conocimiento.
- Que en los próximos días se firmará un convenio específico con la Región Callao, para que se dé un proceso de capacitación a los Mecánicos en sistemas de Conversión de Moto taxis o Vehículos ligeros de motores de combustión a motores eléctricos.



ESTACION PEDIDOS

- El Dr. Nelson Díaz solicita que, en referencia a la reunión del día de mañana sobre las clases presenciales o virtuales, solicita que pase como punto de agenda para poder discutir el acuerdo al respecto.
- El Mg. Caldas solicita información sobre el Planeamiento Estratégico que quedó pendiente y solicita que se haga el seguimiento correspondiente. También solicita que se establezca en el plan operativo anual la subvención del personal administrativo y dependientes directos a fin de manejar un presupuesto.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES Y SUSTITUTORIOS DEL SEMESTRE 2022-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES.

El Sr. Decano manifiesta que las Escuelas hicieron llegar mediante documento la Programación de Exámenes Finales y Sustitutorios; comenta también que el Mg. Gamarra ha hecho unos pequeños cambios en la presente programación enviada, el cual pone a consideración de consejo de facultad para su correspondiente aprobación.

El Mg. Caldas solicita que corran unos días más la programación de los exámenes sustitutorios ya que han programado los exámenes sustitutorios para el día sábado, por lo que no está de acuerdo.

El Mg. Gamarra, pide la palabra y le manifiesta al Mg. Caldas que está de acuerdo con su solicitud, sin embargo, por un tema de tiempo ya que vienen los feriados, es que se ha programado de esa manera, por lo que le manifiesta al Mg. Caldas que en todo caso coordine con sus estudiantes internamente.

Asimismo, el Sr. Decano aprovecha la oportunidad en solicitarle al Mg. Gamarra que presente con anticipación la programación académica del próximo ciclo para que si es que hay hacer algunos ajustes se puedan hacer con tiempo.

El Mg. Loayza toma la palabra y manifiesta que el día de ayer le tocó tomar el examen a los alumnos y tuvo problemas con el acceso al SGA, por lo que solicita cual es el manejo cuando se presenta cierta dificultad.

El Sr. Decano da respuesta a la consulta del Mg. Loayza, y le dice que hay un reglamento que salió al inicio de la pandemia sobre las clases virtuales en donde dice que no solo es la plataforma oficial de la universidad el único medio a utilizar, sino que también se pueden utilizar otros medios virtuales.

ACUERDO N° 072 -2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBA LA PROGRAMACIÓN DE EXÁMENES FINALES Y SUSTITUTORIOS DEL SEMESTRE 2022-A DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECANICA E INGENIERIA EN ENERGÍA.

2. RATIFICACIÓN DE RESOLUCION DECANAL N° 089-2022-D-FIME, AMPLIACIÓN DE CONTRATOS POR PLANILLA DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE 2022-B.

- El Sr. Decano manifiesta que llegó un documento de la Oficina de Recursos Humanos en donde daban un plazo perentorio de 72 horas para dar respuesta con respecto a los contratos de los Docentes a plazo determinado, cuya información lo maneja los departamentos, los cuales fueron comunicados y cumplieron en informar la lista de los Docentes Contratados; en ese sentido se tuvo que emitir una Resolución Decanal ampliando el contrato de los docentes para el ciclo 2022B, para evitar que los pagos de los docentes sean recortados, siendo el detalle que se muestra en el cuadro: 10 docentes que



corresponden para el Departamento de Mecánica y 05 Docentes corresponden para el Departamento de Energía, asimismo el Sr. Decano manifiesta que hay que tener en cuenta que hay varias plazas, todas se están utilizando en este momento bajo la denominación de contrato a plazo determinado, con su respectiva clasificación que tiene para estos casos A1,A2, A3 y B1, B2, B3. También hace recordar que hubo un concurso para cubrir estas plazas, siendo el único ganador el Profesor Espejo, quien tiene que estar concursando cada año según las normas de la universidad.

ACUERDO N° 073 -2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBA LA RATIFICACION DECANAL CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACIÓN DE CONTRATOS POR PLANILLA DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE 2022-B.

3. PLANES DE ESTUDIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA MECÁNICA E INGENIERÍA EN ENERGÍA (LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES)

- El Sr. Decano manifiesta que este tema lleva bastante tiempo, ya que ha habido ciertos errores que se han ido corrigiendo así como también hubo una pequeña discrepancia en cuanto a los procedimientos a seguir para aprobar este documento, el cual personalmente hizo la consulta a asesoría jurídica por escrito, el cual recibió respuesta manifestando que de acuerdo al Estatuto y las Normas vigentes quienes elaboran, proponen y aprueban en primera instancia los Planes de Estudio son el Comité Directivo de las Escuelas Profesionales, el cual es remitido a Decanato para ser puesto en consideración de Consejo de Facultad para su aprobación. Asimismo, manifiesta que en Consejo de Facultad se vio los planes de estudio, el cual se estuvo planteando y replanteando, pero al final no se llegó a ningún acuerdo definitivo porque inclusive en los documentos que venían de los Comités Directivos faltaban varias cosas. Asimismo, Decanato les hizo llegar mediante documento las observaciones realizadas en consejo, el cual nos han remitido mediante el oficio N° 067-2022-DEPIM/FIME el Plan de Estudios actualizado.
- El Dr. Caldas pide la palabra y manifiesta que ha revisado el Plan de Estudios Actualizado que ha enviado ahorita el Comité Directivo y que no han respetado las observaciones y recomendaciones que se han hecho; opina que esto es muy delicado ya que no han efectuado las modificaciones, por consiguiente, están desacatando una orden superior, y eso trae consecuencias administrativas, además que están perjudicando la entrega del documento. Solicita que los consejeros emitan su opinión al respecto.
- El Sr. Decano manifiesta que él también ha dado una mirada a los planes de estudio, y que también la Escuela de Energía ha mandado un oficio indicando que se ha reunido con su Comité Directivo y manifiestan que ellos ya han trabajado, ya tienen su propuesta y que no tomarán en cuenta las observaciones que se les ha hecho llegar.
- El Dr. Nelson Díaz pide la palabra y consulta si es que las Escuelas han enviado las actas firmadas por los integrantes del Comité Directivo, y sugiere que las Escuelas deben enviar las Actas firmadas por los integrantes del Comité Directivo.
- El Ing. Urrutia pide la palabra y manifiesta que también ha revisado el Plan de Estudios y ve que no se han hecho los cambios y da como ejemplo el curso Dibujo Mecánico I en cuya



sumilla se describen cosas que se hacen en el laboratorio de dibujo I, por lo que se deben corregir las inconsistencias que se presenta.

- El Ing. Loayza solicitó la palabra y manifestó que el curso del que él está a cargo no llega a culminar con todo el dictado del curso. Asimismo refiere que el nuevo curso que se está proponiendo
- El Dr. Nelson pide la palabra y se dirige al Director de Escuela de Mecánica, indicando que había solicitado se incorpore el curso de Ingeniería de Procesos con Maquina CNC, el cual no aparece en el presente plan de estudios, asimismo con referencia a las practicas Pre Profesionales que se discutió en el Consejo pasado; solicita que el Ing. Gamarra explique si se ha considerado o no ya que esas fueron las observaciones que estaban por subsanar.
- El Ing. Gamarra responde a las consultas, y manifiesta que con respecto al curso de CNC ese curso existe, solamente que ahora se llama Proceso de Manufactura I; con respecto a las practicas pre profesionales es totalmente importante ya que a través de este curso el estudiante conoce una empresa y conoce donde puede hacer sus trabajos de investigación.
- El Ing. Loayza manifiesta que el curso de CNC requiere de más horas, por lo que solicita que el curso no sea retaceado en horas ya que es un curso que actualmente está en tendencia en Perú con tecnología avanzada.
- El Ing. Ordoñez pide la palabra y opina que el curso CNC debería ir como curso electivo ya que actualmente el dictado del Curso Procesos de Manufactura II no se cuenta con el suficiente tiempo.
- El Sr. Decano manifiesta que esto nos está tomando mucho tiempo y que ya se deben tomar decisiones en Consejo de Facultad, es decir dar alternativas y salidas concretas para poder salir del tema. Asimismo, propone sobre el área que tiene que ver con máquinas de producción se les encargue a los profesores a través de un coordinador de esta área para que reformulen las sumillas teniendo en cuenta todos los argumentos que se han esgrimido en Consejo; por lo que solicita se haga una propuesta para hacerlo llegar a consejo para incluirlo en el plan de estudios.
- El Ing. Urrutia pide la palabra y manifiesta que al no haber las Escuelas levantado las observaciones hechas en la reunión de trabajo anterior, propone que los Docentes hagan llegar una propuesta de sumillas.
- El Ing. Caldas pide la palabra y manifiesta que hace un mes atrás participó en la reunión de trabajo justamente para ver la mejora del Plan de Estudio. Asimismo, manifiesta que la propuesta del Director de Escuela de Mecánica, es una buena propuesta pero que no se ajusta a la realidad de la FIME, por lo que solicita se defina los cursos que se deben revisar y los responsables para que, en el plazo de 24, 48 o 72 horas hagan el cambio de sumilla y en el próximo consejo presenten su proyecto de sumilla y de acuerdo a eso se tomarán las decisiones.
- El Ing. Guerrero pide la palabra y solicita que su participación no lo consideren como miembro de consejo de facultad sino como profesor de base; manifiesta estar de acuerdo en que el día de hoy se apruebe el plan de estudios con una observación que es el de revisar la sumilla, porque en la sumilla está el contenido de cada curso y en el contenido de cada curso hay algunas modificaciones que hacer, como por ejemplo en el curso de Manufactura II incluir la parte de soldadura que en la sumilla no estaba, manifiesta también que las maquinas CNC no son propias de las maquinas herramientas, en realidad CNC se puede hacer en cualquier proceso, la manufactura asistida por computadora se puede realizar no solamente en el



mecanizado sino también en otros procesos que son sin arranque de viruta; por lo que vuelve a mencionar que se apruebe el plan de estudios pero que se coloque en la sumilla lo real.

- El Dr. Nelson Díaz, manifiesta que en resumen hay dos propuestas, o se aprueba el plan de estudios de Ingeniería Mecánica con todos los cursos que se está presentando con la salvedad que hay dos cursos que se van a reunir los especialistas para subsanar la discrepancia, o no se aprueba el plan de estudios.
- El Sr. Decano de acuerdo a la sugerencia del Dr. Nelson Díaz, somete a votación para la aprobación del Plan de Estudios de la Escuela de Ingeniería Mecánica.
- Después de realizada la votación, se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 074-2022-CF-FIME-UNAC

APROBAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA MECANICA, CON LAS OBSERVACIONES EN LOS CURSOS QUE SE HAN MENCIONADO EN EL AREA DE PROCESOS Y EN EL AREA DE DISEÑO.

- Después del acuerdo tomado, el Ing. Caldas pide la palabra y solicita conste en el acta que No aprueba el Plan de Estudios y que se ha hecho caso omiso a las recomendaciones que hizo el Consejo de Facultad y está generando un precedente para el futuro.
- El Ing. Urrutia pide la palabra y manifiesta que se une a la propuesta del Ing. Caldas.
- El Sr. Decano hace la presentación del Plan de Estudio de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; manifiesta que, en cuanto a las observaciones que se han hecho, han levantado las observaciones, ve que han cambiado en cuanto al curso que han incluido en el primer ciclo, de redacción o expresión, ellos mantienen su propuesta inicial, también ve que han completado la malla y cuadro de compensaciones, convalidaciones y
- El Dr. Nelson pide la palabra y manifiesta que el ha revisado el plan de estudio y ve que en el noveno ciclo han mantenido lo que se había discutido bastante, que es el curso de centrales eléctricas térmicas e hidráulicas que se había desdoblado y solicita muestre la sumilla de ese curso.
- El Sr. Decano hace la presentación de la sumilla y notan que las sumillas no se han corregido como se había propuesto en el consejo anterior, por lo que el Dr. Nelson toma la palabra y manifiesta que flagrantemente no han hecho caso a las indicaciones que se hizo en el consejo anterior.
- La Srta. Trujillo toma la palabra y manifiesta que participó en la reunión de la Escuela de Energía y todos acordaron en hacer ningún cambio, asimismo manifiesta que escuchó un mal comentario que le incomodó, en el que decían que quizás Consejo de Facultad tenían otras intenciones, como favoritismo o que quizás quieren meter a otros docentes.
- El Sr. Decano manifiesta que solo se está pensando en un plan de estudios que favorezca al alumno desde el punto de vista de la tecnología, de la energía, pensando en la actualidad a nivel nacional, a nivel regional a nivel internacional, por lo que los malos comentarios no los toma en cuenta.
- El Sr. Decano propone utilizar el mismo criterio que se utilizó para la aprobación del plan de estudio de la escuela de Mecánica, someter a votación.
- Después de realizada la votación, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 075-2022-CF-FIME-UNAC



NO APROBAR EL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA EN ENERGÍA EL CUAL SERA DEVUELTO PARA QUE SUBSANE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA

- El señor Decano pone a consideración del Consejo de Facultad la aprobación de los 07 Grados Académicos de Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y 02 de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía; 05 Títulos Profesionales de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y 03 Títulos Profesional de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía, según como se muestra en los expedientes llegados al Decanato y el cual se detalla como sigue:

EXPEDIENTES DE GRADOS ACADÉMICOS PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

MECÁNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	OBLEA CHAVEZ, Franco Manuel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2009739	V-072-2022-CGT-GBIM-FIME	06.07.2022
002	DELGADO MORALES, Christian Miguel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2009861	V-073-2022-CGT-GBIM-FIME	06.07.2022
003	QUISPE DE LA CRUZ, Jean Carlos	INGENIERÍA MECÁNICA	E2009945	V-074-2022-CGT-GBIM-FIME	06.07.2022
004	MARTINEZ HUAROC, Michel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2009974	V-075-2022-CGT-GBIM-FIME	06.07.2022
005	SALAS REYES, Miguel Angel	INGENIERÍA MECÁNICA	E2010105	V-076-2022-CGT-GBIM-FIME	06.07.2022
006	QUISPE CASTILLO, Victor Eusebio	INGENIERÍA MECÁNICA	E2010268	V-077-2022-CGT-GBIM-FIME	06.07.2022
007	MALDONADO USCATA, Dennis Alberto	INGENIERÍA MECÁNICA	E2010988	V-078-2022-CGT-GBIM-FIME	06.07.2022

ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	CHAFLOQUE TASAYCO, Jonathan Alexander	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2010512	V-016-2022-CGT-GBIE-FIME	06.07.2022
002	SALDAÑA SAAVEDRA, Patrick	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2011262	V-017-2022-CGT-GBIE-FIME	06.07.2022

EXPEDIENTES DE TÍTULOS PROFESIONALES PARA APROBACIÓN EN CONSEJO DE FACULTAD

MECÁNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	MODALIDAD DE TITULACIÓN	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	RAMIREZ VILCAYAURI, Luis Antonio	INGENIERÍA MECÁNICA	E2009482	Tesis con Ciclo de Tesis	V-053-2022-CGT-TPIM-FIME	06.07.2022
002	APEÑA CONDORI, Jhonny Jair	INGENIERÍA MECÁNICA	E2009919	TSP con Ciclo Taller	V-054-2022-CGT-TPIM-FIME	06.07.2022
003	GALINDO SANCHEZ, Edwin Emiliano	INGENIERÍA MECÁNICA	E2010308	TSP sin Ciclo Taller	V-055-2022-CGT-TPIM-FIME	06.07.2022
004	POZO CASTRO, Ronald Robert	INGENIERÍA MECÁNICA	E2010878	TSP sin Ciclo Taller	V-056-2022-CGT-TPIM-FIME	06.07.2022
005	CARRILLO VILLENA, Luis Arturo	INGENIERÍA MECÁNICA	E2010850	TSP con Ciclo Taller	V-057-2022-CGT-TPIM-FIME	06.07.22

ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP. Nº	MODALIDAD DE TITULACIÓN	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS Nº	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	ZEVALLOS VILLAYZÁN, Winer Hernán	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2010215	Tesis con Ciclo de Tesis	V-026-2022-CGT-TPIE-FIME	06.07.2022
002	PAYAHUANCA MAMANI, Gino Omar	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2010881	TSP con Ciclo Taller	V-027-2022-CGT-TPIE-FIME	06.07.2022
003	CHAVEZ CASTILLO, Shelia Rocío	INGENIERÍA EN ENERGÍA	E2011100	TSP con Ciclo Taller	V-028-2022-CGT-TPIE-FIME	06.07.2022

- No habiendo ninguna observación, se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO Nº 076 -2022-CF-FIME-UNAC

SE APRUEBAN LOS 07 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA MECÁNICA; ASÍ COMO LOS 02 EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE



INGENIERO MECÁNICO, 05 EXPEDIENTE PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA Y 03 DE INGENIERÍA EN ENERGÍA, MENCIONADOS EN LOS CUADROS ANTERIORES.

- El Sr. Decano manifiesta que la Escuela de Ingeniería en Energía ha enviado un documento al VRA en referencia al retorno de las clases presenciales en la cual manifiestan que no se dan las condiciones al cien por ciento para empezar las clases presenciales; al respecto el Dr. Nelson Díaz manifiesta que hay cursos que si se prestan para llevarlo de manera remota, opina que los laboratorios si deberían ser presencial, y que las clases tanto prácticas como teóricas según la naturaleza del curso deberían ser virtual, de tal manera que no se pierdan las competencias que se han adquirido.
- En tal sentido, se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 077-2022-CF-FIME-UNAC

EL SR. DECANO PROPONDRÁ EN LA REUNIÓN DE MAÑANA CON EL VRA, QUE ALGUNAS ACTIVIDADES CONTINUEN EN FORMA VIRTUAL Y QUE LOS LABORATORIOS SEAN EN FORMA PRESENCIAL.

- El Sr. Decano manifiesta que, a pedido del Ing. Caldas sobre el tema del Plan Estratégico, al respecto se acordó en consejo remitir a la Comisión de Planeamiento que está presidida por el Ec. Gallarday y hasta la fecha no se ha tenido respuesta, por lo que se toma el siguiente acuerdo

ACUERDO N° 078-2022-CF-FIME-UNAC

REITERAR AL PROFESOR GALLARDAY CON OTRO DOCUMENTO QUE SE NECESITA CON URGENCIA EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FIME ACTUALIZADO Y A LA VEZ NOS DE UNA OPINIÓN DE CUANTO SE HA AVANZADO EN EL PLAN ESTRATÉGICO ANTERIOR.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 17.38 horas del día 19 de julio del 2022. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico